

**Guía para el docente
universitario con
alumnado con
discapacidad auditiva**

(Borrador)

30/06/2017

Sergio Galán Mateo

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	2
COCEPTOS BÁSICOS.	2
AYUDAS TÉCNICAS.....	3
CLASIFICACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.....	4
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.....	5
ACCESO AL CURRÍCULUM.....	8
ADAPTACIONES DENTRO DEL AULA.....	9
ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN.....	13
EL INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS (ILS).....	14
RECURSOS DESDE LA UNIERSIDAD.....	15
BIBLIOGRAFÍA Y LEGISLACIÓN:.....	17

INTRODUCCIÓN

Esta guía ha nacido a raíz de la preocupación que ha surgido por parte del profesorado universitario acerca de cuáles deben ser las adaptaciones pertinentes para poder atender a algún alumno o alumna con discapacidad auditiva que ese año cursa alguna de las asignaturas que él imparte. Esto no es más que una consecuencia natural de la continua inquietud por mejorar su labor docente, permitiendo así que el proceso de enseñanza-aprendizaje incluya a todos y cada uno de los miembros de su aula.

Las personas con discapacidad auditiva, dentro del ámbito educativo, tienen la libertad de comunicarse a través de los medios que mejor se adapten a sus capacidades, pudiendo ser estos tanto la lengua oral como la lengua de signos tal y como se recoge en la Ley 27/2007 de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. Por este motivo el profesional universitario debe estar al corriente de cuáles son los recursos existentes a los que puede acudir en caso de necesitarlo.

Esta guía pretende presentar una serie de directrices básicas para que cuando el docente se encuentre en una situación de necesidad de atender a una persona con discapacidad auditiva este posea los conceptos elementales para poder realizarla de la forma más eficaz posible.

Por último señalar que en ningún momento el docente se encontrará solo en la labor de atender al alumnado con discapacidad auditiva. El trabajo docente es un proceso que no solo depende del profesorado, sino que están implicados en él una amplia red de recursos los cuales, deben trabajar en coordinación y armonía. Desde el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, se encuentran los profesionales necesarios para poder resolver todas las dudas que vayan surgiendo.

COCEPTOS BÁSICOS.

Para poder comprender mejor este documento hemos visto pertinente definir una serie de conceptos que pese a su aparente sencillez, pueden tener algún tipo de problema al delimitarlos. Para hacerlo con mayor exactitud, hemos decidido utilizar las definiciones que la propia legislación utiliza¹:

Personas sordas o con discapacidad auditiva: Son aquellas personas a quienes se les haya reconocido por tal motivo, un grado de minusvalía igual o

¹ Ley 27/2007 Título preliminar. Artículo 4.

superior al 33 por ciento, que encuentran en su vida cotidiana barreras de comunicación o que, en el caso de haberlas superado, requieren medios y apoyos para su realización.

Intérprete de lengua de signos (ILS): Profesional que interpreta y traduce la información de la lengua de signos a la lengua oral y escrita y viceversa con el fin de asegurar la comunicación entre las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, que sean usuarias de esta lengua, y su entorno social.

También definiremos el concepto de barrera de comunicativa:

Barrera de comunicación: Son obstáculos, trabas o impedimentos que dificultan o limitan la libertad de acceso y comunicación de las personas que tiene limitada temporal o permanentemente su capacidad de relacionarse con el entorno mediante la audición, la visión y la lengua oral².

Otra aclaración que queremos realizar es la del término “sordomudo” o “mudo”, relacionado con esta discapacidad.

Persona “sordomuda”, o “muda”: Con frecuencia se les llama así a las personas con discapacidad auditiva. Estos vocablos además de ser inexactos (no todas las personas con discapacidad auditiva tienen afectadas sus cuerdas vocales), para las personas sordas son términos muy despectivos. Desde el punto de vista de este colectivo, la palabra sordomudo (o mudo), conlleva las altas dificultades para relacionarse con los demás e incapacidad de comunicarse, desvalorando especialmente la lengua de signos. Aclararemos que ciertamente existen personas sordomudas, pero su proporción es bastante baja, y que por supuesto no es sinónimos de persona sorda o con discapacidad auditiva.

AYUDAS TÉCNICAS

Las ayudas técnicas posibilitan a la persona sorda a derribar las barreras de comunicación y a poder integrarse en la sociedad. En el ámbito educativo es necesario tener consciencia de la existencia de las mismas y si es necesario, utilizarlas para así facilitar el acceso a la información y a la comunicación del alunado sordo.

Prótesis auditivas: Son amplificadores de sonidos, que se colocan en el interior del oído de la persona sorda, con la finalidad de sustituir alguna de las funciones dañadas del mismo. Existen dos tipos de prótesis auditivas: los audífonos y los implantes cocleares. La principal diferencia entre ambos radica

² www.CNSE.es

en que el audífono es totalmente externo, mientras que en el implante coclear hay una parte que se encuentra dentro del cuerpo, con lo que es necesario para su inserción una operación quirúrgica.

Las prótesis auditivas no son útiles para todas las personas con discapacidad auditiva, ya que dependerá de las características individuales de ésta (grado de discapacidad, localización de la deficiencia,...).

Bucle magnético: Se utiliza en salas de amplias dimensiones, donde la persona sorda, no llega a captar el sonido con su prótesis auditiva. Consiste en una serie de bucles de audiofrecuencia instalados en la sala, que producen una señal magnética que es directamente captada por la prótesis auditiva. Esto hace posible que la persona con discapacidad auditiva pueda percibir los sonidos de forma más clara de una fuente predeterminada, como la megafonía o un micrófono.

Sistemas de frecuencia modulada: Está compuesto por un dispositivo con un micrófono y un receptor que se conecta a la prótesis auditiva ya sea al implante coclear o al audífono. Gracias a este sistema se eliminan posibles interferencias y ruidos y es posible oír de forma más nítida lo que se emite desde el micrófono.

Paneles informativos: Se trata de hacer visible toda la información acústica relevante de forma que la persona sorda no tenga problemas para poder acceder a ella. En ella podríamos reflejar eventos puntuales, imprevistos, noticias...

Subtitulado: Es la transcripción de un audiovisual que normalmente aparece en forma de texto, en una o dos líneas, en la parte inferior de la pantalla superpuestos a la imagen. En los subtítulos para sordos, además, cada personaje tiene asignado un color, para que la persona sorda sepa en cada momento quién habla, y también se transcriben los sonidos trascendentes.

CLASIFICACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.

No pretendemos que sea un estudio en profundidad de los tipos de discapacidad auditiva, pero sí que el profesorado pueda realizar un esbozo de lo que puede encontrarse en su aula.

El colectivo de personas con discapacidad auditiva es heterogéneo, y existen varias formas de clasificarlas. Nosotros nos centraremos en relación al grado

de pérdida auditiva, esto es, la severidad de la lesión, medida en decibelios (dB).

Según el grado de pérdida auditiva, podemos encontrarnos con:

- Personas con hipoacusia leve: entre 20dB y 39dB de pérdida.
- Personas con hipoacusia moderada: entre 40dB y 79dB de pérdida.
- Personas con hipoacusia severa: entre 70dB y 89dB de pérdida.
- Personas con hipoacusia profunda: más de 90dB de pérdida.

Otros de los factores que también influyen en el grado de desarrollo de la persona con discapacidad auditiva puede ser la localización de la deficiencia, la edad de aparición y edad de diagnóstico sin olvidar las variables del entorno en el cual ha crecido la persona como puede ser la familia, el entorno socioeconómico,...

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.

Cada persona tiene una historia propia, y ello conlleva el acarrear unas características particulares. Esto no es una excepción para las personas sordas. Cada persona sorda, tiene unas características propias como son la edad, la clase social a la que pertenezca, ... es por esta razón que vemos muy aconsejable el contactar de antemano con la persona en cuestión ya que ella sabrá mejor que nadie cuales pueden ser sus necesidades a cubrir. También será de interés contactar con los servicios de orientación que le han estado atendiendo con anterioridad y que nos facilite las pautas de actuación utilizadas hasta ahora y su eficacia.

A menudo la sociedad tiende a pensar que el único obstáculo con el que se encuentran las personas sordas es su limitación a la hora de percibir los sonidos, y en especial el habla. Sin embargo, derivado de esto, también nos podemos encontrar algunas consecuencias de carácter intelectual, social y afectivo.

Para poder abordar el tema de forma más clara, aprovecharemos la clasificación según el grado de pérdida auditiva que expusimos en el apartado anterior.

Estas implicaciones se darán en mayor o menor grado dependiendo del porcentaje de pérdida auditiva que posea el alumno o alumna en cuestión, sin olvidar que no se trata de una fórmula cerrada. De forma general podemos decir que las alumnas y alumnos con pérdidas auditivas severas o profundas,

suelen encontrar mayores dificultades que aquellos que tienen pérdidas leves o moderadas.

A pesar de todo lo dicho, daremos unas características más o menos comunes, para que el profesorado pueda hacerse una idea de cuáles pueden ser dichas necesidades.

Persona con discapacidad auditiva leve: De norma general, el lenguaje oral no se ve afectado, salvo por algunas alteraciones fonéticas. Como consecuencia de su pérdida, no podrá percibir sonido de volumen bajo.

Persona con discapacidad auditiva moderada: Se pueden dar problemas de articulación de algunos fonemas y un lenguaje empobrecido. También se comienzan a dar algunos problemas estructurales leves en las sintaxis. Nos podemos encontrar ligeros problemas en relación a la lectoescritura. En cuanto a nivel conversacional, pueden encontrarse problemas para poder seguir una conversación de manera natural. Como consecuencia de ello también pueden presentar dificultades en su socialización

Personas con discapacidad auditiva severa: Nos podemos encontrar bastantes dificultades a la hora de comunicarse, con problemas estructurales en su lenguaje tanto oral como por escrito. Esto puede producir un mayor riesgo de aislamiento social por la dificultad de expresión y comprensión que se presentan. En cuanto a su capacidad auditiva, señalar que solo oírán sonidos de fuerte intensidad.

Personas con discapacidad auditiva profunda: En estos casos nos podemos encontrar efectos en diversos ámbitos de la persona, destacando la dificultad para poder comunicarse a través de la lengua oral, lo cual repercute directamente en los diferentes aspectos de su vida cotidiana. A continuación, trataremos solo los que pensamos que pueden influir directamente en el entorno educativo que nos concierne.

Comenzaremos por hablar del desarrollo cognitivo, señalando que éste se ve seriamente afectado por la falta de información que la persona es capaz de percibir, influyendo esto en un descenso en la motivación hacia el aprendizaje. Dicha falta de información también puede suponer la creación de conceptos incompletos o erróneos, lo que también dificulta e influye en la construcción de nuevos conocimientos.

También suelen presentar dificultades para comprender y aceptar las normas, presentando una actitud impulsiva.

Por lo general nos podemos encontrar con dificultades a la hora de realizar razonamientos abstractos, necesitando ejemplos directos y claros para poder comprenderlos de forma correcta.

En relación a la comprensión lectora, mencionar que es común encontramos bastantes carencias, sobre todo si nos referimos a frases muy largas o con un lenguaje especialmente técnico.

A nivel fisiológico, mencionar que ante la falta del sentido del oído, la vista se desarrolla especialmente cobrando este sentido un protagonismo fundamental, convirtiéndose en su principal receptor de estímulos externos.

Por otro lado, también a nivel fisiológico, podemos encontrarnos problemas de equilibrio, incluso vértigos o acúfenos³.

Desde el punto de visto socio-afectivo decir que a causa de la pobreza comunicativa que la persona sorda ha procesado durante su desarrollo, se producen dificultades para comprender las normas. Con frecuencia, la familia es sensible ante esta dificultad de comprensión, y se muestra bastante flexible en su cumplimiento, lo cual puede tornarse negativo, ya que la persona sorda nunca llega a interiorizar las normas sociales necesarias para su integración. Otra consecuencia de ello es la baja aceptación a la frustración, debida a la escasa influencia que ejercen las figuras de control tales como familiares o docentes.

Otro factor a tener en cuenta es que gracias la entonación somos capaces de mostrar nuestras emociones. La intensidad, las pausas y el tono de las conversaciones les otorga un significado emotivo innegable, que la persona con discapacidad auditiva no puede captar, pese a que tenga un excelente nivel de lectura labiofacial. En compensación, lo que realiza la persona sorda es observar la expresión facial del interlocutor, para así decodificar la carga emotiva del mensaje, lo cual en ocasiones puede resultar peligroso, por los malentendidos que esto pueda acarrear.

Como consecuencia de la información sesgada o errónea que percibe la persona sorda, nos podemos encontrar actitudes de desconfianza, susceptibilidad o egocentrismo.

Todas estas consecuencias negativas son de carácter genérico y extremas, y habría que estudiar cada caso individualmente ya que como hemos comentado, son muchas las variables que influyen en el desarrollo de la persona sorda. Una de las variables paliativas más decisivas, es si el entorno de crecimiento de la persona sorda ha desarrollado un código lingüístico común para la comunicación, en este caso, la lengua de signos. Esto suple las carencias comunicativas orales, reforzando no solo el ámbito socio-afectivo sino también otros como pueden ser el lingüístico, el cognitivo,...

³ La persona con discapacidad auditiva percibe molestos sonidos que no proceden de ninguna fuente externa.

Es muy importante que tengamos una imagen global de la alumna o el alumno sordo, y no solo una visión parcelaria del mismo. La persona sorda es mucho más que la suma de una serie de problemas derivados de la pérdida auditiva. Son personas, que intentan buscar su propio espacio, y conocerse a sí mismas, y que se enfrentan a una etapa nueva de sus vidas. Una etapa que a menudo les impresiona, les sobrepasa y les maravilla al mismo tiempo.

ACCESO AL CURRÍCULUM

Las ayudas técnicas son un gran apoyo para que la persona con discapacidad auditiva pueda acceder a la información, sin embargo es erróneo pensar que estas ayudas son suficientes para que el alumnado pueda compensar el déficit auditivo. Como su propio nombre indica las ayudas técnicas son un respaldo más que usaremos para lograr la inclusión del alumno o alumna en el entorno educativo.

En este sentido hay que tener un especial cuidado, sobre todo en personas con pérdidas auditivas leves y moderadas, ya que pueden mostrar una aparente autosuficiencia en el seguimiento de las explicaciones dadas en el aula. Esto puede ser real, pero en ocasiones la persona sorda se limita a imitar el comportamiento de sus compañeros por timidez o por no querer llamar la atención, sin realmente asimilar los conceptos que se están transmitiendo.

Por esta razón vemos de vital importancia que a todas las personas con discapacidad auditiva se les facilite el acceso al currículo que mejor se adapte a sus capacidades.

El acceso al currículo para las personas sordas, en general, se pueden dar en dos vías principalmente:

- la lengua de signos.
- la lengua escrita y/o materia visual.

Ambas herramientas son complementarias, de manera que se pueden utilizar las dos para así ofrecer la mayor variedad posible al alumnado sordo.

Las personas sordas al tener uno de sus sentidos más limitado desarrollan otro para compensar la pérdida. En este caso se trata del sentido de la vista. Por ese motivo es muy importante que toda la información que se le dé a la persona sorda sea lo más visual posible, para que esta pueda asimilarla de la mejor manera. Es muy útil realizar esquema, mapas conceptuales, resúmenes, que complementen los apuntes y los libros de texto, para que el alumnado sepa en cualquier momento que es lo que se está explicando.

Si la persona tiene adquirida la lengua de signos se hace totalmente necesaria la figura del ILS, que le transmita toda la información que le rodea de forma directa y en su propia lengua natural. Este flujo de información no es unidireccional, sino que el ILS sirve de puente comunicativo haciendo posible que tanto el profesor, como el resto de compañeros y compañeras puedan interactuar con la persona sorda derribando así las barreras de comunicación.

ADAPTACIONES DENTRO DEL AULA

El alumno o alumna pasará la gran cantidad de horas en el aula, con lo que vemos de vital importancia que ésta se acondicione para crear un clima positivo que motive e incite hacia el aprendizaje. Es primordial que el ambiente que rodee a la persona sorda sea un ambiente accesible, donde la información que se dé de forma auditiva, también sea accesible a través del canal visual.

Además de adecuar el espacio físico es, incluso más importante, concienciar a todas las personas que rodean a la alumna o alumno sordo, de cuáles deben ser sus actitudes para facilitar su inclusión en el aula.

Para facilitar esta interacción entre la persona sorda y los docentes y compañeros y compañeras, daremos una serie de directrices básicas:

Comenzar una conversación con una persona sorda: Para poder comenzar a hablar con una persona sorda es de vital importancia que esta sepa que te estas dirigiendo a ella. Para ello lo primero es establecer un contacto visual directo con ella. Para conseguirlo vamos a enumerar una serie de acciones: Si el alumno o alumna se encuentra de espaldas al emisor, una forma de llamar su atención es tocarle en el hombro o el antebrazo. La persona sorda, aunque no se vuelva inmediatamente, sabrá que hay alguien detrás de ella que requiere su atención. También realizar pequeños golpes en la mesa, para que este sienta las vibraciones y pueda percatarse que alguien requiere su atención.

Si por el contrario, la alumna o el alumno sordo está alejado de nuestra posición, podemos mover las manos dentro de su campo visual. Otra cosa que podemos hacer es encender y apagar las luces del aula, o si está hablando con un grupo, llamar la atención de algún componente, para que este avise a la persona sorda.

Dentro de la conversación: Como hemos mencionado anteriormente, es muy positivo que la información se dé por todos los canales posibles, o sea, que toda la información auditiva venga apoyada de información visual. Esto puede conseguirse a través de material de apoyo, y realizando la explicación de la

forma más expresiva posible pero siempre sin exagerar. En cuanto al aumentar el volumen de la conversación, gritar, decir que además de molesto para la persona sorda, en muchas ocasiones puede entorpecer la comunicación, ya que al gritar la vocalización empeora, y nuestra comunicación no verbal se ve afectada y esto dificulta la comprensión de la lectura labiofacial.

Lectura labiofacial: Consiste en interpretar el movimiento de los órganos articulatorios de la lengua oral, en especial de la boca y los labios. La lectura labiofacial es la primera herramienta que solemos utilizar al tratar de comunicarnos con una persona con discapacidad auditiva. Pese a que es una estrategia válida, su eficacia dista mucho de las expectativas que depositamos sobre ella. En primer lugar, mencionar que en nuestra lengua existen una serie de fonemas que a simple vista pueden producir confusión a la hora de identificarlos, lo cual puede producir interpretaciones erróneas entre pares mínimos⁴. También es importante mencionar que para poder decodificar una palabra, antes esta ha de ser conocida por la persona sorda, con lo que dependerá directamente de la riqueza de vocabulario que maneje esta. Otro aspecto a tener en cuenta es que cada uno tiene una forma personal de vocalizar, con lo que debemos dar cierto tiempo a que la persona con discapacidad auditiva nos vaya conociendo para que así, esta pueda realizar la lectura labiofacial más efectiva.

Vocalización: Se ha de vocalizar de forma natural, sin exagerar, y hablar a un ritmo moderado, ni muy rápido, ni muy lento. Es importante que miremos directamente hacia la persona sorda, sin volver la cara, y que dejemos a la vista los labios, que hablemos sin taparnos la boca con la mano o con cualquier objeto (bolígrafo,...) También bigotes y barbas muy pobladas pueden entorpecer el proceso de lectura labiofacial. Por último poner una especial atención a la comunicación no verbal, la cual aportara tanta información como la sacada de la lectura labiofacial, con lo que utilizar gafas de sol no es recomendable. En cuanto a la distancia, nos situaremos no demasiado cerca de la persona sorda, ya que esta no centrará la mirada solo en los labios, sino en todo el conjunto global de la cara para así sacar el máximo de información posible de lo que estamos diciendo.

Retroalimentación: Es muy importante, sobre todo cuando nos dirigimos de forma personal a la persona con discapacidad auditiva, el mantener una retroalimentación constante, asintiendo con la cabeza o con cualquier tipo de feedback. Otra forma de reforzar la comprensión es realizar un pequeño resumen de lo que se ha entendido (“quieres decir que...”). También vemos de

⁴ Dos sonidos relacionados articulatoriamente que, si al cambiarse el uno por el otro hay cambio de significado.

vital importancia repetir las ideas principales para que no haya lugar a dudas de lo que se ha explicado.

Explicaciones: Si al realizar una explicación, la alumna o el alumno sordo no comprende lo que se está diciendo, es mejor realizar una nueva explicación poniendo un especial cuidado en el vocabulario utilizado, y en usar frases no muy largas, y fáciles de interpretar. De cualquier forma siempre trataremos que las explicaciones vayan, en la medida de lo posible, amparadas por algún tipo de apoyo visual ya sea mediante texto escrito o representaciones gráficas.

Localización dentro de aula: En la medida que sea posible, sería conveniente reservar un lugar en la primera fila para la persona sorda. Tanto para poder oír mejor al docente (personas que utilicen audífono o implante coclear) o para que el ILS no tenga problemas para oír al profesor. También esto facilita a que pueda ver la pizarra o la pantalla del cañón al mismo tiempo que ve al ILS.

Conversaciones grupales: Es muy común que dentro del aula surjan debates en los que participen todos los compañeros. Estas situaciones son muy complicadas para las personas sordas. En primer lugar, la disposición tradicional de las aulas, sillas y mesas alineadas mirando hacia el profesor, no suele favorecer el contacto visual con los compañeros cosa que, como hemos mencionado anteriormente es básico para poder comenzar una conversación. Esto podría solucionarse reorganizando la disposición de la clase, formando un círculo o semicírculo, de manera que todos los participantes pueden verse. Otro problema muy común, es el número de alumnos y alumnas que participen. Si el número es muy elevado, el círculo se haría demasiado grande con lo que mantener el contacto visual sería demasiado complicado.

En cualquier caso es muy importante respetar el turno de palabra, y antes de comenzar a hacer una intervención, asegurarse de que la persona sorda sabe quién está interviniendo.

El lenguaje: Utilización de frases directas no excesivamente largas y claras en cuanto a su contenido. Como hemos mencionado anteriormente, las personas sordas, especialmente aquellas que tienen una mayor pérdida auditiva, poseen un vocabulario empobrecido, con lo que sería interesante facilitarle un glosario con los términos (principalmente aquellas palabras más técnicas) que debe dominar para poder adquirir los conocimientos propuestos.

Actitud: Para mantener una conversación con una persona con discapacidad auditiva es muy importante que presentemos una actitud de paciencia y relajación, abordando la situación con la mayor normalidad posible. Mantener un diálogo con una persona sorda, requiere cierto esfuerzo por ambas partes para poder alcanzar un entendimiento mutuo.

Toma de apuntes: En primer lugar mencionar que la persona sorda ya sea usuaria de la lengua de signos o de la lengua oral a la hora de atender las explicaciones del docente, tiene que prestar una atención especial, concentrándose en la lectura labiofacial o en la traducción del ILS. Esto implica que toda su percepción visual debe estar destinada a este fin, con lo que le es imposible tomar apuntes de lo que se está explicando, ya que esto le repondría una pérdida importante de información, ya que solo puede fijar su visión en un solo estímulo.

Esto podrá subsanarse facilitando los apuntes, ya sea de antemano o a posteriori, a través del propio docente, o de un compañero o compañera (a ser posible revisado por el profesor o profesora).

Material audiovisual: Es común que en las aulas se utilicen materiales audiovisuales. Es muy importante que en la medida que nos sea posible estos estén adaptados. En cuanto a vídeos, decir que deben estar subtitulados, si es con subtítulos especiales para sordos mejor. Mencionar que aunque exista la figura del intérprete de lengua de signos, y este pueda interpretar el vídeo, hay que tener en cuenta dos aspectos: En primer lugar que los vídeos tienen una especial complicación para ser interpretados (falta de retroalimentación, velocidad de los diálogos, cantidad de personajes que intervienen,...) y en segundo lugar que si el intérprete traduce el vídeo, la persona sorda realmente lo que vera será eso, la interpretación del ILS y no el vídeo en sí.

En cuanto al material puramente auditivo (música), decir que esta puede ser percibida a través de las vibraciones, pero que estas solo podrán transmitir el ritmo o la intensidad, perdiendo todas las demás características (tono y timbre) y perdiendo toda la carga emotiva que esta conlleva.

Condiciones del aula: Es importante tener en cuenta algunas consideraciones. Un ambiente con poco ruido puede ser muy beneficioso para personas que utilicen prótesis auditivas tales como audífonos o implantes cocleares, ya que el ruido puede interferir en su correcto funcionamiento.

Otro aspecto a tener en cuenta es la luminosidad de la clase. Ha de tratarse de un aula bien iluminada, pero sin excesos y evitando los reflejos. Cuando sea necesario bajar la intensidad de la luz, por la proyección de diapositivas por ejemplo, es importante que tengamos en cuenta que el aula debe tener la luminosidad suficiente para que la persona sorda pueda ver al intérprete de lengua de signos, y así no perder la información auditiva que se esté dando en ese momento.

La lengua extranjera: En relación a la lengua extranjera, mencionar que debemos realizar una diferenciación entre personas con sordera leve o moderada, y las que tienen sordera profunda o severa. Las personas con mayor grado de pérdida auditiva habitualmente se han encontrado exentas total o parcialmente del estudio de la lengua extranjera. Tradicionalmente en los

centros escolares se han utilizado estas horas para realizar un refuerzo de lengua castellana, para así compensar al máximo las carencias en esta materia que pudieran presentar.

El cuanto las persona con un menor grado de pérdida, se le podrán realizar las adaptaciones necesarias para que éstas puedan realizar las pruebas lo más eficiente posible (ver adaptaciones en la evaluación).

ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN.

A la hora de realizar la evaluación de los conocimientos adquiridos por las personas con discapacidad auditiva hay que tener en cuenta cuál ha sido la trayectoria anterior de la persona, e intentar en la medida que sea posible, respetar dichas adaptaciones, ya que son a las que ha estado acostumbrada la persona con discapacidad auditiva y con las que a priori no tendrá ningún problema. Por este motivo, el SAP elaborará un informe que facilitará al profesorado, detallando las orientaciones aconsejables para que la evaluación sea lo más eficaz posible.

Las adaptaciones se pueden clasificar en dos grandes bloques: Ampliación del tiempo de examen, o adaptación en la forma del examen.

Según la normativa vigente, el tiempo adicional en las pruebas evaluativas podía ser entre quince minutos o una hora (por cada hora de examen) dependiendo del tipo de discapacidad que la persona tenga. En la siguiente tabla podemos ver detalladamente los tiempos adicionales en relación al tipo de discapacidad:

Tipo de discapacidad	Tiempo extra (por cada hora de examen)		
Hipoacusia leve	15 minutos		
Hipoacusia media	15 minutos		
Hipoacusia severa	30 minutos		
Hipoacusia profunda	30 minutos		
Sordera	30 minutos		
Sordomudez	60 minutos		
Acúfenos	15 minutos		
Discap. del sistema auditivo	15 minutos	30 minutos	60 minutos
	25%-35%	36%-45%	>45%
	Grado de discapacidad		



Pueden necesitar adaptación de tiempo en prueba escrita u oral



Pueden necesitar adaptación de tiempo en prueba oral

A veces también es común que la persona sorda, si es usuaria de la lengua de signos, solicite el poder realizar los exámenes en su propia lengua. Esto se realiza gracias a la labor del intérprete de lengua de signos.

Es importante señalar que la persona sorda, en exámenes escritos realizará algunas preguntas, algunas de las cuales pueden versar sobre el vocabulario utilizado, ya que como hemos señalado anteriormente, pueden tener carencias del mismo. Por esta razón, si la alumna o el alumno sordo, es usuario de la lengua de signos, es importante que el ILS esté presente durante todo del examen, para así poder transmitirle al docente todas las dudas que vayan surgiendo.

Estas adaptaciones no son directrices cerradas, sino que debemos ser flexibles y analizar las dificultades que presenta nuestro alumno o alumna, y tomar la decisión que más se adecue a sus necesidades. En definitiva lo que se debe hacer es adaptar la herramienta de la evaluación para que esta nos pueda mostrar los conocimientos adquiridos por la persona sorda, sin disminuir el nivel de exigencia frente al resto del alumnado.

EL INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS (ILS)

El ILS es un profesional que sirve para igualar la situación comunicativa entre la persona sorda y su entorno. Como profesional, se rige por un código ético, el cual podríamos resumir en tres puntos clave:

Neutralidad: El intérprete se mantendrá en todo momento objetivo ante cualquier situación, evitando tanto beneficiar como perjudicar a ninguna de las partes.

Un ejemplo de ello podría ser cuando el docente realiza una pregunta y la persona sorda la contesta de forma equivocada. El intérprete deberá de transmitir la información tal cual, aun siendo esta errónea.

Confidencialidad: En intérprete debe guardar la privacidad de todos y cada uno de los servicios que realice. Toda la información que pase por el intérprete debe ser confidencial y no ser revelarla.

Ejemplo de esto sería a la hora de realizar la preparación previa de cualquier tipo de actividad, y se le facilita al intérprete cierta información privilegiada que no puede compartir con nadie; o cuando el alumno o alumna sorda le cuenta al intérprete que no ha realizado una actividad por qué “no tenía ganas”. Toda esa información ha de ser confidencial.

Fidelidad: El intérprete realizará una interpretación fiel de toda la conversación, sin añadir ni eliminar ninguna información, ya sea en su contenido como en su forma.

Esto lo podemos ver claramente cuando por ejemplo el docente regaña a la clase de forma exacerbada por algo ocurrido. El intérprete transmitirá con la misma intensidad la información sin que esta pierda ningún matiz de emotividad.

En cuanto la localización en el aula, el intérprete se colocará delante de la persona sorda, y si hubiera más de una alumna o alumno en el mismo espacio, en la medida de lo posible, se deberán colocar cerca unos de otros, de manera que todos vean al ILS sin problemas.

El lugar idóneo para que el intérprete se sitúe es delante de la primera fila del aula, en un lugar discreto, para no interferir en el ritmo de la clase, y así poder oír mejor lo que el docente dice. A pesar de esto, en alguna ocasión el intérprete pedirá al emisor o emisora que repita algo porque no lo ha oído bien, o no le ha dado tiempo a interpretarlo.

Para facilitar la labor del intérprete es necesario que éste se prepare con antelación el contenido de cada sesión, tanto en relación al vocabulario como a conceptos concretos y para ello necesitará que el docente le facilite los contenidos que se van a impartir.

Debemos aclarar que si durante la explicación del profesor o profesora, la alumna o el alumno con discapacidad auditiva tiene alguna duda, este se lo transmitirá al docente responsable a través de ILS para que realice las aclaraciones pertinentes, a menos que la duda sea exclusivamente de carácter lingüístico

El ILS, aun formando parte de la comunidad educativa, no realiza una función docente, y no puede responsabilizarse del cuidado de la clase ni del alumno o alumna sorda mientras que la profesora o el profesor se ausenta, o durante un examen.

En resumen el trabajo del ILS debe ser tan discreto como eficiente, supliendo la carencia de audición de la persona con discapacidad, sin influir ni interferir con su presencia en el desarrollo normal del aula.

RECURSOS DESDE LA UNIERSIDAD

Desde la oficina de SAP, se trabaja para dar información a toda aquella persona que lo requiera, incluyendo aquellos docentes que sientan la

necesidad de orientación para mejorar su atención al alumnado con discapacidad, incluyendo la discapacidad auditiva.

Escuchamos y valoramos las demandas de los alumnos y alumnas con discapacidad que lo solicitan para así derribar las posibles barreras que se pudieran encontrar durante su periodo universitario. Para ello, gestionamos las ayudas y los recursos necesarios, tanto tecnológico como humanos, incluyendo el ILS.

Del mismo modo, asesoramos a las profesoras y profesores para que puedan ajustar el currículum al alumnado con discapacidad que lo necesite, facilitándoles un informe con las orientaciones y recomendaciones necesarias, previo consentimiento por parte del beneficiario.

También trabajamos para promover la sensibilización y formación a docentes, compañeros y compañeras del alumnado con discapacidad.

BIBLIOGRAFÍA Y LEGISLACIÓN:

- LEY 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.
- ORDEN PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad.
- Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz
- Muñoz Baell, I.M. y otros (2009) *Escuela saludable e inclusiva*. Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación: Madrid.
- Área de familia y educación de la Fundación CNSE. (2010) *Alumnado sordo en secundaria ¿Cómo trabajar en el aula?*. Ministerio de educación: Madrid.
- García Perales F.J.(Coord) y Herrero Priego J. (Coord) y otros. *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de la discapacidad educativa. Volumen 7*. Junta de Andalucía.
- <http://www.cnse.es>
- <http://www.filse.org>
- <http://www.fundacioncnse.org>